



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00042183--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se eleva la renuncia del Sr. Joaquín Alberto BARRIOS a la Beca en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, otorgada en la PROSECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306-HCD-2009, aprobada por Resolución N° 728-HCS-2009;

Que por Resolución N° 962-HCD-2024 se designó al estudiante Sr. Joaquín Alberto BARRIOS como Becario en la PROSECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN;

Que la renuncia a dicha Beca es por motivos personales;

Lo autorización conferida por el H. Consejo Directivo Resolución N° 597-HCD-2018;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Joaquín Alberto BARRIOS (D.N.I: 41.401.732), como Becario en la PROSECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN, a partir del 1º de Marzo de 2025.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Área Económico Financiera, a la Prosecretaría de Deportes y Recreación y archívese.

em/AB/Mbl